

Galaz, Gómez Morfín,  
Chavero, Yamazaki, S.C.  
Av. Lázaro Cárdenas 2321 Pte.  
Edificio Alestra, Piso 6-B  
Col. Residencial San Agustín  
66260 San Pedro Garza García, N.L.

Tel.: 52 (8) 1-52-52-00  
Fax: 52 (8) 1-52-52-42  
www.deloitte.com.mx

**Deloitte  
& Touche**

Consejo de Administración y Accionistas de Cydsa, S.A. de C.V.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Cydsa, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2001 y 2000, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Cydsa, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, consolidados, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

C.P.C. Fernando Cerda Martínez

25 de febrero de 2002

**Deloitte  
Touche  
Tohmatsu**